

PÚBLICO

REGIONAL

RED DE APOYO TÉCNICO DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE II

(RED SEALC II)

(RG-T2276)

DE CONFORMIDAD CON LA POLÍTICA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN, EL PRESENTE DOCUMENTO
ESTÁ SUJETO A DIVULGACIÓN PÚBLICA.

Red de Apoyo Técnico de los Servicios de Empleo de América Latina y El Caribe - FASE II
Documento de Cooperación Técnica
(RG-T2276)

I. Información Básica

▪ País/Región:	Regional
▪ Nombre de la CT:	Red de Apoyo Técnico de los Servicios de Empleo de América Latina y El Caribe II (Red SEALC II)
▪ Número de CT:	RG-T2276
▪ Tipo:	Apoyo al cliente (CS).
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Roberto Flores Lima (SCL/LMK), jefe de equipo; Verónica Alaimo (SCL/LMK); David Kaplan (SCL/LMK); Mónica Lugo (LEG/SGO); Ethel Muhlstein (SCL/LMK); y Ana Lucía Barragán (SCL/LMK).
▪ Referencia a solicitud de financiamiento:	(ver lista de anexos al final del documento)
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	17 de abril de 2013
▪ Beneficiario (países o entidades que recibirán la asistencia técnica):	Bahamas, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto	Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK), Roberto Flores Lima, rflores@iadb.org .
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF).
▪ Financiamiento Solicitado del BID:	US\$600.000
▪ Contrapartida Local:	0
▪ Período de Ejecución:	36 meses.
▪ Periodo de Desembolso:	40 meses.
▪ Fecha de Inicio requerido:	Julio de 2013.
▪ Tipos de consultorías:	Firmas consultoras y consultorías individuales
▪ Unidad de Preparación:	Unidad de Mercados Laborales y Seguridad Social (SCL/LMK).
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	Sector Social (SCL), a través de SCL/LMK.
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	CT incluida en estrategia de país en: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, El Salvador, Honduras, México y República Dominicana.
▪ CT incluida en CPD (s/n):	CT no está incluida en CPDs ¹ de países beneficiarios de esta CT.
▪ Sector Prioritario GCI-9:	Política Social para la Equidad y la Productividad – Mercados Laborales

¹ Ver CPDs en anexo II del documento GN-2696, "Informe sobre el Programa de Operaciones de 2013" enlace: [IDBdocs#-37821466](https://www.idbdocs.org/eng/document/37821466).

II. Objetivos y Justificación

Objetivo. El objetivo general de esta cooperación técnica (CT) es mejorar la capacidad institucional y técnica de los Servicios Públicos de Empleo (SPE) para ampliar su potencial de apoyar a los trabajadores a conseguir trabajos más rápido y de mejor calidad que aquellos que obtendrían sin apoyo de servicios de intermediación. Los objetivos específicos son apoyar el fortalecimiento institucional y técnico de los SPE en la gestión de los servicios de intermediación; mejorar sus sistemas de monitoreo y evaluación de los servicios; e incentivar la asociación entre las organizaciones del sector privado, las Instituciones de Formación Profesional (IFP) y las agencias de gobierno.

Justificación y antecedentes. Los SPE son los principales ejecutores de las políticas activas de mercado laboral en América Latina y el Caribe (ALC). Sin embargo, frente a la enorme tarea de mejorar el funcionamiento del mercado laboral, los SPE han recibido pocos recursos financieros y técnicos, lo que ha limitado su cobertura y eficacia en el apoyo a empresas y trabajadores que interactúan en dicho mercado laboral.

No obstante, las limitaciones financieras pueden reducirse si los SPE desarrollan asociaciones público-privadas con organizaciones empresariales para la entrega de servicios de intermediación y aumentan la colaboración con agencias privadas de colocación, lo que permitiría ampliar sustancialmente su presencia y cobertura. Asimismo, la asociación con IPF permitiría aumentar la pertinencia de las acciones de formación de estas instituciones al dirigir las a oportunidades laborales registradas por las empresas en los SPE. Las asociaciones público-privadas y las IFP también aportan a la mejora del manejo técnico de los SPE. En la región existen buenas prácticas en el manejo tanto de asociaciones público-privadas y con las IFP, como en la gestión técnica de los SPE que han mostrado hacer más eficaz y eficiente su función de intermediación y del uso de fondos. Compartir buenas prácticas regularmente ayuda a acelerar la implantación de mejoras en los SPE y a proporcionar mejores y más ágiles servicios a empresas, en la medida que se vinculan trabajadores con perfiles adecuados a la demanda y en tanto que se les acerca a las personas a vacantes que cumplen con sus expectativas laborales.

En la asimilación de buenas prácticas es determinante que el intercambio de experiencias se proporcione en forma de “llave en mano”, esto es, que se compartan no sólo las características del servicio, sino los instrumentos de focalización, los procedimientos de entrega, información sobre los costos asociados, los sistemas de gestión, los esquemas de monitoreo y evaluación, entre otros. Este tipo de intercambio de buenas prácticas fue desarrollado durante la primera etapa de la Red de Apoyo Técnico de Servicios de Empleo en América Latina y el Caribe (Red SEALC) por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) creada en el 2009 y que ha concluido operaciones en el mes de abril de 2013².

Actualmente, la Red SEALC cuenta con 14 países miembros: Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Panamá, Paraguay y República Dominicana. Durante el Diálogo de Políticas de Mercado de Trabajo del 2012, fue destacada la utilidad de los intercambios técnicos facilitados por medio de la Red SEALC y otros países del Caribe manifestaron su interés de formar parte de la Red SEALC. Bahamas y Jamaica se encuentran en proceso de afiliación, por lo que son considerados beneficiarios de esta CT. Se intentará asimismo que durante esta segunda etapa de la Red SEALC, sea posible afiliarse a todos los países miembros del Banco.

El Noveno Aumento General de Capital del BID (GCI-9) ha sido requerido para que el Banco fortalezca una “política social favorable a la equidad y la productividad”³. Este objetivo enmarca, entre otros, la mejora

² Algunos resultados de la primera fase de Red SEALC se encuentran anexos al final de este documento.

³ Cuadro 6 referido en el párrafo 1.26 del Informe sobre el Programa de Operaciones 2013 (GN-2696).

de los mercados de trabajo. Los países de ALC necesitan iniciativas que contribuyan a mejorar el desempeño de los mercados de trabajo incrementando la capacidad de crear empleos más productivos, mejor remunerados y de aumentar, de forma sostenible, la cobertura de la seguridad social. Adicionalmente, el Banco se encuentra comprometido a contribuir al objetivo de “financiamiento para respaldar la cooperación e integración regional”⁴.

La Red SEALC constituye una iniciativa importante dentro de esta estrategia del Banco. El nivel de desarrollo de los SPE es heterogéneo; algunos son de reciente creación y cuentan con servicios muy básicos, mientras que otros cuentan con una larga trayectoria y están bien consolidados (Mazza 2011). En este contexto, la cooperación técnica horizontal a nivel regional constituye un instrumento valioso que puede acelerar la incorporación de buenas prácticas para aumentar la cobertura, calidad y efectividad de los SPE, y contribuir a mejorar el funcionamiento de mercado laboral, uno de los principales retos del Banco y de los Ministerios de Trabajo en la Región.

Como se ha mencionado, la primera fase de la Red SEALC concluyó en abril del 2013. Esta segunda etapa de la Red SEALC retoma las mejores prácticas de la primera etapa agrupadas en cuatro componentes y seguirá operando bajo el modelo de intercambio y apoyo técnico horizontal entre los SPE de los Ministerios de Trabajo de la Región, con la orientación y el soporte técnico del Banco. Los cuatro componentes se describen a continuación.

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

Componente 1. Asistencia técnica por medio de visitas técnicas, cursos y talleres (US\$370.000). El componente tiene como objetivo proporcionar asistencia técnica a los SPE en el análisis e implementación de experiencias institucionales y operacionales en las siguientes áreas de concentración: i) desarrollo organizacional, asociación con el sector privado e IFP; ii) servicios integrados de empleo y capacitación por medio de ventanilla única; iii) formación de asesores de empleo y empresariales; iv) seguro de desempleo; v) sistemas de información y monitoreo para la gestión del empleo, portales de empleo y observatorios laborales; vi) sistemas de calidad basados en ISO, competencias y otros sistemas internacionales; vii) gestión por resultados y estudios de evaluación de impacto. La asistencia técnica se proporcionará por medio de visitas técnicas, cursos y talleres. Este componente financiará: i) visitas técnicas; ii) cursos o talleres; y iii) proyectos de mejora institucional de los SPE.

Las visitas técnicas serán determinadas a partir de la solicitud de los países. Dos veces por año se realizan convocatorias a los países miembros de la Red SEALC para presentar solicitudes para recibir visitas técnicas. Los países solicitantes interesados en recibir la visita durante el período que abre la convocatoria envían una solicitud de asistencia técnica indicando el área de interés, una justificación de la importancia y aplicabilidad en el contexto del SPE, la duración (máximo de 5 días en cada ocasión) y fechas previstas, apoyos que proporcionaría para que la visita se lleve a cabo y un plan de trabajo. SCL/LMK analiza la solicitud por medio del Jefe de Proyecto y los especialistas de SCL/LMK que lleven operaciones en los países receptores y prestadores de la asistencia técnica, y recomienda ajustes a la solicitud. Cada visita técnica será documentada por medio de un informe de visita técnica, incluyendo diagnóstico de las áreas que requieren fortalecimiento técnico en el tema del intercambio y plan de implementación. Las visitas técnicas pueden ser prestadas tanto por funcionarios de gobierno como por consultores independientes. Los recursos asignados a esta actividad se destinan a cubrir los gastos de viaje de los funcionarios de gobierno y en el caso de que la asistencia técnica sea realizada por consultores, se cubren los gastos de acuerdo con los procedimientos del Banco.

⁴ Cuadro 5 referido en el párrafo 1.25 del Informe sobre el Programa de Operaciones 2013 (GN-2696).

Los cursos o talleres serán determinados a partir de consultas sobre temas de interés de los países miembros de la Red SEALC. Se prevé la realización de por lo menos 1 curso o taller en cada año del proyecto. Los recursos asignados a esta actividad se destinan a cubrir los gastos de viaje de los participantes de países miembros de la Red SEALC.

Durante la primera fase de la Red SEALC se identificó que algunos SPE con baja institucionalidad tienen voluntad de implementar buenas prácticas analizadas por medio de los intercambios técnicos, pero no logran articular el diseño de un proyecto de mejora institucional a partir de la asistencia técnica, lo que disminuye la posibilidad de que el fortalecimiento institucional se lleve a cabo efectivamente. Con base en esta experiencia, se ha incorporado una actividad para apoyar a los países en esta tarea, asignando recursos para cubrir los gastos de viaje y honorarios de los consultores.

Componente 2. Intercambio regional de experiencias, conocimiento y buenas practicas (US\$110.000). El componente tiene como objetivo establecer canales de comunicación y difusión de experiencias, conocimiento y buenas prácticas acumulados por medio de las actividades de la Red SEALC. Este componente financiará los siguientes productos: i) documentación de buenas prácticas en temas institucionales y operacionales en los SPE dentro y fuera de la Región; ii) diseño de una estrategia de comunicación y diseminación para la Red SEALC; y iii) diseño y construcción de un sitio de web para la Red SEALC.

Componente 3. Planificación, monitoreo y evaluación (US\$95.000). El componente tiene como objetivo diseñar un esquema para apoyar la planificación, monitoreo y evaluación de las asistencias técnicas de la Red SEALC. Este componente financiará: i) el diseño de un sistema de información que compile características institucionales y operacionales de los SPE de una manera estructurada y comparable que permita alimentar no solo la Red SEALC pero también otras actividades del Banco, como la preparación y supervisión de proyectos y el diálogo con los países en temas de políticas del mercado laboral; y ii) un estudio documentando la asistencia técnica prestada durante la fase II de la Red SEALC, destacando la actividad, los países participantes, el objetivo, las lecciones aprendidas y resultados.

Componente 4. Sostenibilidad de la Red SEALC (US\$25.000). El componente tiene como objetivo diseñar un esquema de colaboración sistemático para la Red SEALC, para mantener su operación una vez que haya concluido la ejecución de esta CT. Este componente financiará una consultoría para identificar fuentes complementarias de recursos de cooperación técnica internacional y de contribuciones nacionales con el fin de hacer sostenible la Red SEALC en el mediano plazo.

Matriz de Resultados Indicativa

Descripción	Producto	Resultado	Medio de verificación
Componente 1. Asistencias técnicas, cursos y talleres			
<u>Actividad 1.1:</u> Visitas técnicas dirigidas al traslado de experiencias y su implementación en los Servicios de Empleo.	1. Informe de visita técnica, incluyendo diagnóstico de las áreas que requieren fortalecimiento técnico y plan de implementación.	Mejoras en la ejecución de programas en los SPE por medio de fortalecimiento de su capacidad institucional.	Informe final de visita técnica y plan de implementación aprobado por los SPE involucrados y por el BID.
<u>Actividad 1.2:</u> Cursos para el traslado de experiencias y su implementación en los Servicios de Empleo.	1. Una o más presentaciones de los expertos. 2. Materiales de apoyo desarrollados para los cursos. 3. Técnicos capacitados.	Mejoras en la ejecución de programas en los SPE por medio de fortalecimiento de su capacidad institucional.	Informe final del consultor aprobado por el BID. Certificado de personas capacitadas otorgado por institución capacitadora.

Descripción	Producto	Resultado	Medio de verificación
<u>Actividad 1.3:</u> Proyectos de mejora institucional de los Servicios de Empleo.	1. Informe de consultoría con el plan de mejora institucional.	Mejoras en la ejecución de programas en los SPE por medio de fortalecimiento de su capacidad institucional.	Informe final del consultor aprobado por el BID.
Componente 2. Intercambio regional de experiencias			
<u>Actividad 2.1:</u> Documentación de buenas prácticas en temas institucionales y operacionales en los SPE dentro y fuera de la Región.	1. Informe de consultoría documentando buenas prácticas en temas institucionales y operacionales entre SPE entre países miembros de la Red SEALC.	Mejora en la planeación y ejecución de las actividades de la Red SEALC.	Informe final del consultor aprobado por el BID.
<u>Actividad 2.2:</u> Estrategia de comunicación y disseminación de la Red SEALC.	1. Informe de consultoría documentando la estrategia de comunicación y disseminación de la Red SEALC.	Mejora en la difusión del conocimiento producido por medio de las actividades de la Red SEALC en la Región.	Informe final del consultor aprobado por el BID.
<u>Actividad 2.3:</u> Diseño y construcción del sitio de web de la Red SEALC.	1. Informe de consultoría con la memoria explicativa del proyecto y guía de mantenimiento. 2. Sitio web de la Red SEALC, listo para su lanzamiento.	Mejora en la difusión del conocimiento producido por medio de las actividades de la Red SEALC en la Región.	Informe final del consultor aprobado por el BID. Sitio de Web de la Red SEALC.
Componente 3. Monitoreo y evaluación			
<u>Actividad 3.1:</u> Diseño del sistema de indicadores de los SPE - Servicios de Empleo a a Glance.	1. Sistema de indicadores institucionales y operacionales de los SPE. 2. Base de datos conteniendo información institucional y operacional de los SPE compilada a partir del levantamiento de datos. 3. Conjunto de perfiles de país producidos a partir del levantamiento de datos. 4. Publicación consolidando el conjunto de perfiles de país y un resumen de las características institucionales y operativas de los servicios públicos de empleo.	Mejora en la planeación, ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de la Red SEALC.	Informe final del consultor aprobado por el BID.
<u>Actividad 3.2:</u> Documentación de la asistencia técnica prestada por la Red SEALC Fase II.	1. Informe de consultoría resumiendo la asistencia técnica prestada durante la fase II, destacando la actividad, los países participantes, el objetivo, las lecciones aprendidas y los resultados.	Mejora en la compilación y organización del conocimiento producido por medio de las actividades de la Red SEALC.	Informe final del consultor aprobado por el BID.
Componente 4. Sostenibilidad para la Red SEALC			
<u>Actividad 4.1:</u> Diseño de un esquema de sostenibilidad para la Red SEALC en el mediano plazo.	1. Informe de consultoría con un esquema de sostenibilidad para la Red SEALC en el mediano plazo.	Continuidad en el apoyo técnico y al fortalecimiento de la capacidad institucional de los SPE.	Informe final del consultor aprobado por el BID

Presupuesto Indicativo

El costo total del proyecto es de US\$600.000 del Programa Especial de Promoción del Empleo, la Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF), financiados por el Banco, con carácter de no reembolsable y financiará contratación de consultores individuales y consultorías de firmas, la organización de visitas técnicas, cursos y talleres (incluyendo los costos de transporte y alojamiento de los participantes y las publicaciones previstas). El siguiente cuadro contiene la distribución por componentes y actividades principales:

Presupuesto indicativo (US\$)

Actividad/Componente/Descripción	BID/Financiamiento (SOF)	Financiamiento de la Contraparte	Financiamiento Total
Componente 1. Asistencias técnicas, cursos y talleres			
Asistencias técnicas dirigidas al traslado de experiencias y su implementación en los Servicios de Empleo	220.000		220.000
Cursos para el traslado de experiencias y su implementación en los Servicios de Empleo	110.000		110.000
Proyectos de mejora institucional de los Servicios de Empleo	40.000		40.000
SUBTOTAL	370.000	0	370.000
Componente 2. Intercambio regional de experiencias			
Documentación de buenas prácticas en los SPE	40.000		40.000
Diseño y construcción del sitio de web de la Red SEALC	20.000		20.000
Diseño de la estrategia de comunicación y diseminación de la Red SEALC	20.000		20.000
Traducción y edición de documentos	30.000		30.000
SUBTOTAL	110.000	0	110.000
Componente 3. Monitoreo y Evaluación			
Documentación de las asistencias técnicas de la Red SEALC Fase II	25.000		25.000
Diseño del sistema de indicadores de los SPE - Servicios de Empleo at a Glance	70.000		70.000
SUBTOTAL	95.000	0	95.000
Componente 4. Sostenibilidad para la Red SEALC			
Diseño del esquema de sostenibilidad de la Red SEALC	25.000		25.000
SUBTOTAL	25.000	0	25.000
TOTAL BID	600.000	0	600.000

IV. Agencia Ejecutora

SCL/LMK tendrá la responsabilidad general por la dirección, supervisión, coordinación y evaluación de la CT. Lo anterior se justifica en parte, debido a que SCL/LMK tiene la suficiente experiencia en gestión de operaciones y del conocimiento técnico en la materia, lo que permite mantener un equilibrio y roles equitativos entre los países miembros. Por otra parte, el carácter regional de la cooperación y el hecho que la mayor parte de las operaciones de la misma implica gestionar recursos entre países, hace conveniente que SCL/LMK sea quien realice las gestiones agilizando así los procedimientos y facilitando las acciones en tiempo y forma. SCL/LMK fue la ejecutora durante la primera etapa de la Red SEALC y la eficacia en la ejecución ha sido ratificada por los países, al solicitar que sea nuevamente SCL/LMK quien ejecute esta segunda etapa.

Cabe resaltar que desde el punto de vista técnico, SCL/LMK tiene experiencia en el tema de servicios de empleo, intermediación laboral y mercados laborales, derivada del desarrollo de operaciones de mercado laboral en 17 países. En términos operativos, SCL/LMK tiene la flexibilidad de realizar cartas acuerdo para funcionarios, contratar expertos y realizar transferencias de recursos a través de las sedes en los diferentes países, capacidad que ninguno de los países miembros posee.

Finalmente, SCL/LMK puede facilitar que el conocimiento técnico acumulado por medio de las actividades de la Red SEALC sea aprovechado transversalmente y puesto en práctica durante las asistencias técnicas.

Para la contratación de servicios diferentes a consultoría y bienes, el equipo de proyecto aplicará las políticas y procedimientos de adquisiciones institucionales del Banco (GN-2303-20); en el caso de consultores individuales, los procedimientos de selección de Recursos Humanos del Banco (AM-650); y para la contratación de firmas consultoras, las políticas y procedimientos de proyectos para la selección de consultores (GN-2350-9) utilizando e-Sourcing.

V. Monitoreo y evaluación

El monitoreo del progreso en la implementación de la operación se hará por medio de reportes anuales de progreso que SCL/LMK elaborará al final de cada año calendario. SCL/LMK podrá utilizar los reportes individuales de las asistencias técnicas realizadas, y podrá solicitar información adicional a los beneficiarios en caso que lo crea necesario. Estos informes incluirán una descripción de los progresos alcanzados y los resultados obtenidos con relación a los indicadores establecidos en la Matriz de Resultados Indicativa y sugerencias de ajustes para el período de ejecución remanente.

De igual forma, los beneficiarios podrán enviar de manera proactiva sugerencias de ajustes que consideren necesarios para que la operación logre los objetivos establecidos en este documento.

Finalmente, la Unidad Ejecutora presentará un informe final de resultados que incluya el desempeño financiero de la CT, desagregado por componentes y actividades.

VI. Riesgos importantes

No se prevén dificultades en la ejecución de esta CT. Se cuenta ya con una estrategia de ejecución y con los términos de referencia respectivos. Un riesgo previsible es que los funcionarios de gobierno de los SPE a cargo de proveer la asistencia técnica tuvieran restricciones de disponibilidad para participar de los intercambios. Sin embargo, en ese caso, se recurriría a consultores independientes, con amplia experiencia en la ejecución de programas para prestar la asistencia técnica, tal como se tiene previsto en el proyecto. Sin embargo, este riesgo es menor pues cabe resaltar que durante la primera fase de la Red SEALC se observó una gran disposición por parte de los gobiernos a autorizar la participación de los funcionarios de sus respectivos SPE a prestar la asistencia técnica, así como la disposición observada en países no miembros de la Red (como Alemania, Argentina y Australia).

VII. Excepciones a las políticas del Banco

No se prevén excepciones a las políticas del Banco.

VIII. Salvaguardias Ambientales

No se prevé que ésta cooperación técnica tenga impactos sociales o ambientales negativos significativos. Por el motivo anterior, la cooperación técnica ha sido clasificada como “C”. Ver salvaguardias ambientales y sociales en [IDBdocs#-37338392](#).

IX. Anexos Requeridos

- Solicitud de Financiamiento [IDBdocs#-37819110](#).
- Términos de Referencia [IDBdocs#-37822757](#).
- Plan de Adquisiciones [IDBdocs#-37819162](#).
- Resumen de Resultados de la Red SEALC (primera fase) [IDBdocs#-37858463](#).

**RED DE APOYO TÉCNICO DE LOS SERVICIOS DE EMPLEO DE AMÉRICA LATINA Y
EL CARIBE – FASE II**

RG-T2276

CERTIFICACIÓN

Por la presente certifico que esta operación fue aprobada para financiamiento por el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF), de conformidad con la comunicación de fecha 17 de abril de 2013 suscrita por Carmen Albertos (ORP/GCM). Igualmente, certifico que existen recursos disponibles en el Programa Especial de Promoción del Empleo, Reducción de la Pobreza y Desarrollo Social en Apoyo a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (SOF), hasta la suma de US\$600.000, para financiar las actividades descritas y presupuestadas en este documento. La reserva de recursos representada por esta certificación es válida por un periodo de cuatro (4) meses calendario contados a partir de la fecha de elegibilidad del proyecto para financiamiento. Si el proyecto no fuese aprobado por el BID dentro de ese plazo, los fondos reservados se considerarán liberados de compromiso, requiriéndose la firma de una nueva certificación para que se renueve la reserva anterior. El compromiso y desembolso de los recursos correspondientes a esta certificación sólo debe ser efectuado por el Banco en dólares estadounidenses. Esta misma moneda será utilizada para estipular la remuneración y pagos a consultores, a excepción de los pagos a consultores locales que trabajen en su propio país, quienes recibirán su remuneración y pagos contratados en la moneda de ese país. No se podrá destinar ningún recurso del Fondo para cubrir sumas superiores al monto certificado para la implementación de esta operación. Montos superiores al certificado pueden originarse de compromisos estipulados en contratos que sean denominados en una moneda diferente a la moneda del Fondo, lo cual puede resultar en diferencias cambiarias de conversión de monedas sobre las cuales el Fondo no asume riesgo alguno.

Sonia M. Rivera
Jefe

Unidad de Gestión de Donaciones y Cofinanciamiento
ORP/GCM

07/02/2013

Fecha

APROBACIÓN

Aprobado:

Hector Salazar Sanchez
Gerente a.i.
Sector Social
SCL/SCL

07/03/2013

Fecha

Carmen Pagés
Jefa SCL/LMK

JUL - 3 2013